



Expediente: 1046/11

Carátula: JEREZ PABLO MAXIMILIANO C/ PEREZ RAGONE DIEGO ALEJANDRO Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 29/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20127346357 - BOULLHESEN, JESSICA-DEMANDADO

20316446095 - JEREZ, PABLO MAXIMILIANO-ACTOR

20127346357 - NORTH CANADIAN S.R.L., -DEMANDADO

20267747785 - PEREZ RAGONE, DIEGO ALEJANDRO-CAUSANTE

20267747785 - RAGONE, ELISA SERAFINA-DEMANDADO

90000000000 - HEREDEROS DE PEREZ RAGONE DIEGO ALEJANDRO, -HEREDERO DEL DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1046/11



H105035590070

JUICIO: JEREZ PABLO MAXIMILIANO c/ PEREZ RAGONE DIEGO ALEJANDRO Y OTROS s/ COBRO DE PESOS - Expte. N° 1046/11. Juzgado del Trabajo III nom.

San Miguel de Tucumán, marzo de 2025.

-A la presentación ingresada en fecha 27/03/2025 por el letrado TALEBI, ARIEL:

1. Atento a que de las constancias del expediente surge que el sr. Diego Alejandro Perez Ragone falleció el 27/05/2023, a fin de evitar ulteriores nulidades, en uso de las facultades conferidas por el art. 10 del CPL ordeno:NOTIFICAR en estrados digitales a los herederos de Diego A. Perez Ragone, DNI 24.503.096 las providencias de fechas 07/11/2023, 13/11/2023, 21/11/2023, 22/11/2023 y el informe actuarial del 13/11/2023.
2. Se tiene por decaído el derecho de la demandada Elisa Serafina Ragone para alegar.
3. Al pedido de pasar a resolver oportunamente. 1046/11.JIM Juzgado del Trabajo III nom

Actuación firmada en fecha 28/03/2025

Certificado digital:

CN=KUTTER Guillermo Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20218946829

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.